

## *Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España*

LORENZO CACHÓN RODRÍGUEZ\*

El hombre es por naturaleza migrante. El sedentarismo, como ha puesto de relieve Enzensberger (1992, 10-12) «no es una de las características genéticas de nuestra especie (...) En cualquier época, y por las razones más diversas, una parte importante de la humanidad ha estado en movimiento: de forma pacífica o forzada, en simple migración o huyendo; una circulación que necesariamente tenía que dar lugar a continuas turbulencias». Dos son los principales caminos por donde discurren estas migraciones: «caminos del hambre, caminos del miedo» (Zolberg, 1993) que reflejan las dos causas principales que producen estos desplazamientos de los hombres: la necesidad económica y la búsqueda de seguridad. Pero en los tiempos actuales ambos caminos se confunden con frecuencia. Por esa razón la OIT ha comenzado a hablar de «refugiados políticos».

En la actualidad se estima entre 70 y 85 millones el número de no-nacionales en el extranjero en todo el mundo (sin contar las situaciones de los países de la antigua URSS y de la antigua Yugoslavia y los más de 20 millones de refugiados que se han visto obligados a abandonar sus hogares). Más de la mitad de estos migrantes son personas a cargo. Sin embargo, como recuerdan la OIT, la OIM y la ACNUR (1994), «se puede afirmar que, en términos generales, (este volumen) es relativamente pequeño. El número de personas económicamente activas apenas equivale al 1,2-1,4 % de una fuerza laboral mundial que asciende a 2.500 millones de personas. Si se suman las personas económicamente activas y las personas a cargo, se alcanza un 1,3-1,5 % de una población mundial de 5.500 millones de personas. Naturalmente, la proporción varía mucho entre los diferentes países». Todo lo cual permite concluir que «hasta el momento, tan solo se ha puesto en movimiento una frac-

---

\* Universidad Complutense de Madrid.

ción mínima de los potenciales migratorios. Parece, por lo tanto, que las grandes corrientes migratorias propiamente dichas todavía no se han iniciado» (Enzensberger (1992, 27).

Siempre ha habido migraciones. Pero con la aparición del capitalismo y los Estados nacionales (en Europa) en lo que Braudel llamó «nuestro siglo XVI» (es decir entre mediados del XIV y mediados del XVII), se produjo un cambio radical en la orientación, la dirección, el sentido y el modo de realizarse las migraciones. El mercado y el estado se convertirán progresivamente desde el siglo XVI al siglo XX en los dos grandes reguladores de los flujos migratorios mundiales. En la época inicial del capitalismo, los descubrimientos abrieron nuevos destinos: más de dos millones de europeos partieron para las colonias del Nuevo Mundo en los dos siglos siguientes; a ellos habría que añadir los 8 millones de esclavos africanos. Fue, sin embargo, a finales del siglo XVIII, cuando aparecieron las condiciones para un éxodo europeo de gran magnitud hacia América: la independencia de Estados Unidos y las oportunidades que ofrecía el nuevo continente, la mejora de los medios de transporte marítimo, la abolición de la esclavitud y las necesidades de mano de obra en América, las malas cosechas en Europa a mediados de siglo, la primera fase de la transición demográfica con un fuerte crecimiento de la población, unido al inicio de la revolución industrial y a la libertad de movimiento de los ciudadanos, hacen que desde mediados del siglo XIX hasta el inicio de la segunda guerra mundial más de 50 millones de personas abandonen Europa con rumbo a los Estados Unidos (38 millones), Canadá (7 millones), Argentina (7 millones) y otros países americanos en búsqueda de nuevas oportunidades. Es la época en que Alexis de Tocqueville viaja a Estados Unidos y describe aquella «tierra de promisión», de «inmensos desiertos fértilles», de «ríos cuyas fuentes no se agotan», de «heredad siempre más vasta» (todas ellas expresiones de Tocqueville en *La democracia en América*).

Es la época en que se forjan muchos mitos en el imaginario occidental: Norteamérica era a los ojos de los europeos «la tierra donde las calles estaban pavimentadas con oro» y el lugar por excelencia donde se podía pasar «de los harapos a la opulencia». Ambos son aspectos constitutivos del primigenio «sueño americano» (véase Cachón, 1989, cap. 11). Pero cuando Martin Luther King confiesa que «ha tenido un sueño», está poniendo de relieve, paradójicamente, el fin de aquel sueño primigenio y la realidad de una sociedad fragmentada, dividida, donde los últimos inmigrantes (los hispanos), los descendientes de aquellos «inmigrantes forzados» que fueron los esclavos negros y los únicos verdaderos aborígenes (los indios) ocupan precisamente, de modo sistemático y prácticamente en exclusiva, las peores posiciones sociales y laborales de una sociedad que ha cerrado sus poros al cerrar —en un doble sentido— sus fronteras.

Al final del siglo XX, el mercado y el estado han impuesto su lógica a las migraciones: no sólo «no hay un mundo vacío que haya que llenar con inmi-

grantes» como dice Livi-Bacci (1993, 37), sino que la lógica capitalista del mercado y las lógicas de las políticas estatales, tanto de los países de emigración como de los de acogida, dominan el campo migratorio. Ahora que parece una conquista de la UE el que sus ciudadanos pueden circular libremente dentro de sus fronteras sin pasaporte, conviene recordar que esa era la norma común hasta la primera guerra mundial. Pero aquel mundo abierto y con vacantes que demandaban ser cubiertas con bastante libertad ha terminado: el mundo está ahora lleno y reglamentado en mano de las relaciones entre el mercado y los estados nacionales. En la período de la globalización de la economía-mundo, el mundo se cierra a la circulación de las personas. El proceso iniciado en el siglo XVI ha culminado.

### **La triple mutación del sistema migratorio europeo**

Podemos definir un «sistema migratorio», siguiendo la definición de Arango (1993, 7), como «la asociación, dotada de cierta vocación de permanencia y acompañada de un denso tejido de interrelaciones de diversos órdenes, que se establece entre una región receptora de inmigración y un conjunto de países emisores de emigración». Según esta concepción, en la actualidad hay cuatro grandes «sistemas migratorios» en el mundo: el norteamericano, el de la región Asia-Pacífico, el del Golfo Arábigo y el europeo. Esta configuración de los sistemas migratorios se ha ido constituyendo desde la segunda guerra mundial. Aquella guerra contra el horror nazi ocasionó, además de grandes pérdidas humanas, importantes transferencias de población en Europa; y al finalizar la misma recomendó con fuerza la emigración transoceánica sobre todo en algunos países del sur de Europa (como fue especialmente el caso de Italia). En esos años todavía no existía el «sistema migratorio europeo»; Europa seguía siendo el polo de emisión de emigrantes en el sistema americano.

Pero en los años siguientes se va a producir una triple mutación en la situación de esta Europa históricamente emigrante, desde la configuración del norte de Europa como polo de inmigración hasta la transformación de los países mediterráneos del sur de Europa como países de inmigración.

Con la *primera mutación* se va constituir el «sistema migratorio europeo» con un polo emisor en los países del sur y un polo receptor en el centro y norte de Europa. Tiene lugar a partir de los años 50 cuando algunos Estados centroeuropeos se convierten en regiones de inmigración masiva de trabajadores extranjeros con carácter temporal. Esta emigración económica masiva y temporal desde el sur hacia el centro de Europa es un fenómeno nuevo (además, simultáneamente, va perdiendo peso la emigración transoceánica, es decir, Europa debilita sus lazos con el sistema migratorio americano): entre 1955 y 1974 alrededor de 3,8 millones de italianos, 2 millones de españoles, 1

millón de portugueses, 1 millón de yugoslavos y 780.000 griegos emigran hacia el centro y norte de Europa. Además, algunas zonas no europeas comienzan estos años a incorporarse a este sistema migratorio como países emisores. Entre ellas destacan los países del Magreb (que se dirigen fundamentalmente hacia Francia, Bélgica y Holanda) y Turquía (cuyo destino es Alemania). Establecidos los primeros eslabones de esta «cadena migratoria», la presencia de inmigrantes árabes y turcos irá aumentando rápidamente, de tal manera que en 1987 había en Europa en torno a 2 millones de magrebíes (el 40% en Francia, el 22% en Bélgica y el 17% en Holanda) y unos 2 millones de turcos (el 80% en Alemania, el 10% en Holanda y el 7% en Francia). Esta primera mutación se produce como consecuencia del rápido crecimiento económico de los países centroeuropeos y de las necesidades de mano de obra poco cualificada; con frecuencia los Estados organizan los desplazamientos temporales (o estacionales) de los trabajadores migrantes que se comportan con frecuencia como «aves migratorias». Wieviorka (1992, 28) describe con estas palabras al inmigrante en Francia en este período (y su caracterización es válida para el resto de los países europeos receptores): «era en general un trabajador (varón) que había llegado solo, que estaba alojado en un albergue o era sobreexplotado por un “comerciante del sueño”, que residía cerca del lugar de trabajo y que ocupaba una categoría obrera definida por la posición inferior más baja en las relaciones de producción».

La *segunda mutación* se produce con la crisis económica que comienza a mediados de los 70. Lo que hasta entonces era una inmigración temporal se va a convertir en inmigración permanente a pesar de los numerosos retornos (forzados o semivoluntarios) que se producen. Las políticas restrictivas pueden tener (y de hecho tienen en Europa) como efecto —aparentemente— paradójico el que los inmigrantes temporales se resistan a salir del país por el miedo a no poder volver a entrar y, de ese modo, hacen permanente lo que de otra manera era temporal (de ida y vuelta e ida y vuelta); se acelera el reagrupamiento familiar y se inicia así el proceso de sedentarización de los inmigrantes que llegan «a ser una parte renovada y estable de la población que introduce problemas inéditos y nuevas imágenes» (*Ibid.*). Las «aves migratorias» se transforman así en seres humanos o, por decirlo con palabras de Max Frisch «queríamos mano de obra y vinieron personas». Y esto ocurre en el contexto de una crisis profunda de la organización capitalista del trabajo y del capitalismo mismo.

La *tercera mutación* en el «sistema migratorio europeo» comienza a producirse a finales de los años 80. En plena crisis económica y a pesar de sufrir elevadas tasas de paro, los países del sur de Europa se transforman en países receptores de inmigrantes; de ser «lugares de paso» o «salas de espera» para los inmigrantes norteafricanos que querían dirigirse a otros países centroeuropeos, Grecia, Italia, Portugal y España se han transformado en destino de numerosos inmigrantes como consecuencia del cierre de los destinos tradi-

cionales, de su propio desarrollo económico y de la proximidad a los países emisores y de los lazos históricos y económicos intensos entre las dos laderas del Mediterráneo. Estos nuevos flujos migratorios no son sorprendentes; lo sorprendente es que no se hubieran producido con anterioridad dada la importancia histórica que han tenido los flujos de diferentes grupos de personas y objetos y en diferentes direcciones a través del Mediterráneo, desde que en las vísperas del capitalismo dejara de ser aquel «desierto de olas» de que hablara Focillon. Por otra parte, no debe extrañarnos que la inmigración en estos países se produzca con frecuencia de forma de irregular dadas las características de sus mercados laborales, la importancia que en los cuatro países tiene la economía oculta (independientemente de la presencia de los inmigrantes) y el momento/contexto en que se van a comenzar a producir estos flujos. Porque lo que varía radicalmente es el contexto en que se produce la inmigración en el norte y en el sur de Europa:

- Aquellos comenzaron a ser países de inmigración durante el cuarto de siglo de relativa estabilidad social y prosperidad económica que el mundo occidental disfrutó desde la derrota del nazismo y el final de la segunda guerra mundial, mientras en el sur de Europa la inmigración llega en plena crisis social y económica, en lo que Hobsbawm llama el «fin del siglo XX corto».
- En aquellos los grandes flujos migratorios llegan en período de fuerte escasez de fuerza de trabajo en la economía, mientras que en éstos sucede cuando existen elevadas tasas de paro.
- En aquellos los inmigrantes llegan en el período de expansión del Estado de bienestar keynesiano, en el sur sucede precisamente cuando las políticas de bienestar comienzan a ser cuestionadas por las políticas neoliberales y cuando, como consecuencia de la crisis del empleo, los estados de bienestar entran en una fase de necesaria reformulación.
- Si en el norte la inmigración se produce durante el proceso de implantación de un modelo de producción fordista (y su correlato en el mercado laboral: el «empleo típico»), en el sur acontece cuando entran en crisis las estructuras de regulación que habían constituido el armazón de la legitimación política y social y de la acumulación y el crecimiento capitalista desde la segunda guerra mundial hasta la crisis de los setenta (y el crecimiento de los «empleos atípicos»).
- Si en aquellos el gran impulso hacia la modernización acontece durante la fase de fuerte expansión de la inmigración, en el sur la inmigración llega en buena medida tras producirse un rápido proceso de profundas transformaciones de estas sociedades.
- Si en el norte, son los estados los que en buena medida «demandan y organizan» los flujos de mano de obra, en el sur el Estado intenta «ordenar» un fenómeno que materialmente se le viene encima.
- En el norte se produce en el período de expansión y consolidación del sector industrial y en el sur en el momento en que (tanto en el norte y como

en el sur de Europa) se produce el crecimiento y transformación profunda del sector servicios.

Este conjunto de circunstancias históricas, entre otras, hacen que la situación en el mercado de trabajo de los países del sur de Europa en general y de la inmigración en España en particular y sus condiciones de discriminación (y de desigualdad de oportunidades respecto a los autóctonos) sea muy diferente de la inmigración del norte de Europa. Un aspecto de relevancia es el lugar que ocupan los inmigrantes en los sectores de actividad económica. Como una primera aproximación a este fenómeno pueden valer los datos recogidos en el Cuadro 1. La diferencia fundamental es el peso de los inmigrantes en el sector industrial: mientras que un tercio de los extranjeros en Francia trabajan en la industria, ese sector ocupa sólo una décima parte de los extranjeros en España (incluyendo a los comunitarios); resalta también la gran importancia de la construcción en el modelo migratorio centroeuropeo y en menor medida los servicios (difundido entre las diversas ramas de servicios) y en la agricultura. En el modelo del sur el los inmigrantes se concentran en el sector servicios (y, dentro de este sector, como veremos, sólo en determinadas ramas de actividad), en la agricultura y, en menor medida, en la construcción.

*Cuadro 1: Distribución porcentual de los trabajadores extranjeros por sectores de actividad en Francia y en España*

	Francia (1988)	España (1994)	
		Total extranjeros	No comunitarios
Total	100,0	100,0	100,0
Agricultura	2,3	8,5	4,9
Industria	29,1	11,3	6,9
Construcción	20,2	3,9	4,0
Servicios	47,8	76,3	80,8

Fuente: Elaboración propia a partir de INSEE, Enquête sur l'emploi 1988 (para Francia) e INE, Encuesta de población activa 1994 (para España).

### Nuevas migraciones y objeto de este artículo

Pero el «nuevo desorden mundial» (Hobsbawm) que caracteriza este fin de siglo ha hecho que el «sistema migratorio europeo» —lo mismo que otros aspectos de la realidad geopolítica mundial— se haya vuelto mucho más complejo. Vivimos en un período de turbulencias en el que los factores que vienen explicando las migraciones (la explosión demográfica, las situaciones de pobreza, la crisis económica o los conflictos políticos, religiosos y étnicos,

todos ellos en los países de origen y la demanda de mano de obra por parte de ciertos sectores productivos en los países de acogida y la visión del país o zona de destino que tienen los posibles inmigrantes y las políticas de inmigración y de asilo de los países europeos) se han complejizado. La caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, la situación económica y política en el este de Europa y el significativo aumento de los refugiados de países del Tercer Mundo son otros aspectos adicionales de este desorden mundial que produce, como no podía ser de otra manera, una turbulenta situación en los campos migratorios.

Y también, como tampoco podía ser de otro modo, se ha hecho más compleja la interpretación de estos fenómenos. No vamos a entrar aquí en el análisis de las teorías sobre las migraciones. Sólo señalar que, en nuestra opinión, el análisis de la inmigración y su relación con el mercado de trabajo en países del sur de Europa podría partir de un modo útil de un triple planteamiento: las teorías de Portes (y sus colaboradores) (véase Portes, 1992 y Sassen, 1993), las teorías de las redes (véase Requena, 1991 y Rodríguez Villasante, 1990) y alguna teoría de la segmentación del mercado de trabajo que no descuide los factores institucionales (véase Villa, 1990 y Cachón, 1995b). Los problemas de escritura y de investigación pueden verse brevemente teorizados en Colectivo IOE (1996) y aplicados a un caso particular en Colectivo IOE (1995b).

El propósito de este artículo es más modesto. Si la investigación de un fenómeno complejo va avanzando de modo lento, aquí pretendemos dar (sólo) un paso para explicar el lugar que el mercado de trabajo asigna a los inmigrantes en España. No se trata sólo de exponer el hecho de que los inmigrantes se concentran en unas pocas ramas de actividad, sino de analizar las características de esas ramas y el porqué se ha producido la entrada de inmigrantes en esas ramas de actividad. Y lo vamos a hacer a partir de datos agregados de estadísticas oficiales. Y esto marcará los límites del análisis; límites metodológicos, porque se formulan las hipótesis explicativas a partir de las informaciones existentes que se conocen; límites analíticos, porque con ello sólo podremos hablar a un nivel agregado sectorial (por ramas de actividad) sin poder descender al estudio de los mercados de trabajo reales que son los mercados locales, ni a los procesos sociales (es decir, históricos) de asignación concreta de determinados puestos de trabajo a determinados inmigrantes, ni al análisis de la estructuración de redes sociales y la construcción de cadenas migratorias. Quiere ser (sólo) un paso en la búsqueda de la interpretación del fenómeno migratorio en España desde la perspectiva del mercado de trabajo.

Intentaremos responder a tres preguntas: ¿dónde (en qué ramas de actividad) trabajan los inmigrantes en España?; ¿qué características tienen las ramas de actividad donde trabajan los inmigrantes? y, por último, ¿quieren los españoles trabajar en las ramas de actividad donde trabajan los inmigrantes?

Una observación previa sobre el lenguaje (tan poco neutral). Hablaremos de «trabajadores extranjeros» como aquellos trabajadores que tienen un permiso de trabajo en vigor (a finales de determinado año). Esto quiere decir que no abordamos la situación de todos los trabajadores extranjeros en España, puesto que dejamos fuera a los procedentes de la UE, a los que, en rigor, no deberíamos llamar extranjeros: sería necesario dotarnos de otra expresión para referirnos estos «ciudadanos comunitarios no españoles» (tal como han hecho los británicos con la palabra «denizen»), puesto que cuentan con derechos laborales similares a los nacionales. Ni tampoco abordamos el análisis de todos los trabajadores de origen inmigrante, puesto que no tendremos en cuenta los que han adquirido la nacionalidad española ya que, como es lógico, tampoco necesitan un permiso de trabajo<sup>1</sup>.

En otro lugar he planteado la conveniencia de distinguir entre los trabajadores inmigrantes en España entre «asentados» y «precarios» (Cachón, 1995b). Como la *Encuesta de Población Activa* no proporciona información de los extranjeros por ramas de actividad no es posible hacer esta distinción en este artículo, pero esto en nuestra opinión no resta razones a la necesidad de hacer distinciones entre *tipos de inmigrantes* en el mercado laboral. Este nos lleva a otra observación sobre una de las cuestiones que no se abordan en este artículo y que es, sin embargo, de una importancia fundamental. Se trata (es decir, no se trata) de los inmigrantes «indocumentados». Aunque no tenemos informaciones fiables sobre su número y ubicación sectorial, se pueden hacer algunas estimaciones (véase, por ejemplo, Cachón 1995b y 1997) y no parece descabellado apuntar que los «indocumentados» trabajan en las mismas ramas de actividad que los inmigrantes que cuentan con un permiso de trabajo.

### ¿Dónde trabajan los inmigrantes en España?

Cinco ramas de actividad<sup>2</sup> concentraban a finales de 1995 el 70,8% de los 139.038 trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en España: «servicio doméstico» (26,6%), «agricultura» (26,6), «hostelería» (13,4%), «comer-

<sup>1</sup> Entre 1960 y 1994 se concedieron en España 112.945 nacionalizaciones de extranjeros, la mayor parte a originarios de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Perú, Colombia y República Dominicana).

<sup>2</sup> Las denominaciones oficiales de las cinco ramas de actividad de las que hablamos en este artículo (según la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994) son las siguientes: «Hogares que emplean personal doméstico» (nos referiremos a ella como «servicio doméstico»); «Agricultura, ganadería, caza y silvicultura» (nos referiremos a ella como «agricultura»); «Hostelería»; «Comercio al por menor. Reparaciones domésticas» (aquí «comercio al por menor»; en el caso de los inmigrantes se refiere fundamentalmente a venta ambulante, aunque cada vez tiene mayor presencia otros fenómenos de comercio al por menor); y «Construcción».

cio al por menor» (9,4%) y «construcción» (9,2%). Estas cinco ramas juntas sólo concentran el 35% del empleo total en España, lo que da una primera idea del grado de concentración del empleo de los inmigrantes. Si en conjunto estos trabajadores suponen el 1,1% de los ocupados en España, en cuatro de estas cinco ramas su presencia relativa es mucho mayor: representan el 10,4% del empleo en «servicio doméstico», el 2,3% en «hostelería», el 1,8% en «agricultura» y algo más del 1% en «construcción» y «comercio al por menor». Puede verse, por tanto que esta gran concentración sectorial de los inmigrantes no quiere decir que los inmigrantes «copen» ramas de actividad. En cuatro de las cinco ramas los autóctonos (y comunitarios) concentran más del 98% de los puestos de trabajo y sólo en «servicio doméstico» los inmigrantes suponen más del 10% de la ocupación (véase Cuadro 2). Concentración sectorial y, sin embargo, relativa baja presencia en los sectores que hay que poner en relación con el hecho de que los inmigrantes se concentren en algunas regiones y cuencas de empleo.

En los últimos años se está produciendo un fenómeno de creciente concentración de los (nuevos) inmigrantes en estas ramas de actividad, sobre todo en servicio doméstico y agricultura. Si entre 1990 y 1995 los permisos de trabajo en vigor han aumentado en un 63%, en estas cinco ramas lo han hecho en un 175%, debido al aumento experimentado en la agricultura (superior a un 900%), en el servicio doméstico (un 400%) y en la construcción (un 112%)<sup>3</sup>.

Son colectivos muy feminizados en «servicio doméstico» (en 1995 más del 80% son mujeres) y muy masculinizados (con un 98% de varones) en «agricultura» y «construcción» y una baja presencia femenina en «comercio al por menor».

La concentración sectorial coincide con una «especialización» según el origen geográfico de los inmigrantes: Marruecos (en un 75%) y el resto de África concentran más del 95% de los extranjeros en «agricultura» y el 78% en la construcción (de ellos, el 70% marroquíes); en el «servicio doméstico» destaca la presencia de filipinas y dominicanas y en «hostelería» marroquíes, latinoamericanos y chinos<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Conviene analizar con precaución las comparaciones de 1990 y 1995 del Cuadro 2 porque en los primeros están comprendidos los extranjeros comunitarios (que en la fecha necesitaban permiso de trabajo) lo que no ocurre en 1995.

<sup>4</sup> Los trabajadores inmigrantes de estas ramas de actividad, se encuentran en las diversas situaciones que hemos tipificado como «asentados», «precarios» e «indocumentados», aunque a veces sea difícil mostrarlo cuantitativamente por falta de informaciones estadísticas y de estudios de caso. Por ejemplo, en el servicio doméstico, los datos de una encuesta entre 424 mujeres inmigrantes que trabajaban en este sector en Madrid y Barcelona en 1990 (Marrodán, 1991) señalan que el 10% tenía contrato de trabajo estable, el 10% tenía un contrato de trabajo temporal y el 80% no tenía contrato de trabajo; las diferencias por grupos nacionales eran muy importantes: más del 60% de las filipinas tenían contrato laboral, mientras que ese porcentaje descendía

Además del funcionamiento del «mercado» en la ubicación de los inmigrantes en estas ramas de actividad, algunas normas de lo que hemos llamado «el marco institucional de la discriminación» (Cachón, 1995b) vienen a ser el bucle que cierra la lógica del mercado. Si en un momento es el «marco institucional» el que fija (por exclusión o por preferencia) el campo de no-circulación de los inmigrantes (por ejemplo, a través de las referencias a la «situación nacional de empleo»), en otros casos el Estado viene a ratificar lo que el mercado ya ha fijado como campo de posibilidades. Es muy claro el ejemplo del contingente de 1995 que establecía que podrían entrar sólo inmigrantes de aquellos países que el mercado ya había seleccionado preferentemente para determinadas ramas de actividad y así las «preferencias» del mercado se transforman en «requisitos» o «prescripciones» en la norma jurídica: se aceptaban (varones) marroquíes para la construcción y (mujeres) dominicanas, peruanas o filipinas para el servicio doméstico.

*Cuadro 2: Ramas de actividad con mayor número de trabajadores extranjeros con permiso de trabajo (en vigor a finales de diciembre de 1990 y 1995)*

	Número trabajadores inmigrantes		Variación 1990-1995		Distribución porcentual		Proporción extranjeros sobre total ocupados		Ranking según número de inmigrantes		Tasa de feminización inmigrantes
	1990	1995	N	%	1990	1995	1990	1995	1990	1995	
<b>TOTAL</b>	85.372	139.038	53.666	62,9	100,0	100,0	0,7	1,1	-	-	33,2
Total 5 ramas	35.845	98.396	62.551	174,5	42,0	70,8	0,8	2,1	-	-	-
Servicio doméstico	7.335	36.940	29.605	403,6	8,6	26,6	1,9	10,4	3º	1º	80,0
Agricultura	1.849	18.691	16.842	910,9	12,4	13,4	0,2	1,8	5º	2º	2,0
Hostelería	10.601	16.891	6.290	59,3	12,4	12,1	1,6	2,3	1º	3º	30,2
Comercio al por menor	10.006	13.052	3.046	30,4	11,7	9,4	0,7	1,0	2º	4º	12,4
Construcción	6.054	12.822	6.768	111,8	7,1	9,2	0,9	1,1	4º	5º	2,3

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *Estadística de permisos de trabajo a extranjeros 1990* y *Anuario de Estadísticas Laborales 1995* e INF, *Encuesta de Población Activa* (cuatros trimestres) 1990 y 1995.

al 16% entre las iberoamericanas, al 14% entre las africanas, al 5% entre las marroquíes y ninguna de las asiáticas (no filipinas) tenía contrato laboral a pesar de que todas estas residían legalmente en España.

## **¿Qué características tienen las ramas de actividad donde trabajan los inmigrantes?**

Tres notas acerca sobre el método:

1. Se trata de hacer una aproximación «macro» y a un nivel agregado: con ello no se pueden caracterizar las condiciones de trabajo individuales concretas de los inmigrantes en España. Además una aproximación de este tipo amortigua las diferencias en la comparación. Por ejemplo, hablaremos de «comercio al por menor» cuando en realidad los inmigrantes se concentran en una subrama que es venta ambulante, con características específicas y que si se pudieran aplicar los indicadores seleccionados se vería que son peores que el global de la rama. Una aproximación como la que se hace en este artículo es, en consecuencia, una aproximación de «mínimos malos», es decir, si se efectuara un análisis más desagregado (a nivel de subrama, de ocupación y de ubicación geográfica, por ejemplo) los datos arrojarían una situación más diferenciada (es decir, para las subramas que nos interesarían, más degradada) de las condiciones de trabajo.

2. En la actualidad es difícil hacer un ranking por ramas de actividad según diversos indicadores de condiciones de trabajo para España a un nivel de cierta desagregación (dos dígitos de la CNAE) porque se ha cambiado la CNAE en 1994 y unas estadísticas están en la antigua CNAE y otras en la nueva. Por esta razón sólo se señalarán algunos elementos de calificación de las 5 ramas de actividad con mayor número de inmigrantes a partir de las desviaciones que muestran respecto a la media del conjunto de los sectores en los indicadores seleccionados.

3. Los indicadores seleccionados son algunos cuantificables por ramas de actividad a partir de datos oficiales disponibles del Instituto Nacional de Estadística o del Ministerio de Trabajo.

Las cinco áreas de las condiciones de trabajo (en sentido amplio) para las que se han estudiado un conjunto de 7 indicadores son las siguientes: 1) capital humano; 2) trabajo atípico; 3) relaciones laborales; 4) condiciones de trabajo (en sentido más estricto) y 5) salarios. Los indicadores seleccionados se explicitan en el Cuadro 3. En unos casos la mayor presencia del indicador expresa unas mejores condiciones de trabajo en el sector (% de titulados superiores sobre el total de ocupados; mayor participación en las elecciones sindicales; ganancia media anual por trabajador). En los otros indicadores el dato más elevado indica menor calidad de las características de la rama de actividad (% de trabajadores analfabetos y sin estudios sobre total de ocupados; % de trabajadores temporales sobre total de asalariados; mayor jornada laboral pactada; mayor índice de incidencia de accidentes laborales mortales por cada 100.000 ocupados). Estas observaciones son la guía de lectura de los cuadros 4, 5 y 6. El Cuadro 4 recoge los valores de los siete indicadores en 1995 para las cinco ramas de actividad y el Cuadro 5 las desviaciones respecto

a la media del conjunto del mercado laboral en España (es decir, del total de las ramas de actividad). El Cuadro 6 recoge la ganancia media por trabajador y la desviación respecto al total por sectores de actividad económica y segmentos laborales para 1988 (que es el último dato disponible).

El «capital humano», estimado a través de la presencia de titulados superiores, por una parte, y de analfabetos y sin estudios, por otra, muestra como la cinco ramas de actividad se encuentran muy por debajo de la media sobre todo en servicio doméstico y agricultura, donde hay más inmigrantes, donde su presencia relativa es mayor y donde el crecimiento es más notable.

El trabajo atípico, evaluado a través de la proporción de trabajadores temporales en cada rama, es mayor a la media en todas estas ramas de actividad (entre las que están las que mayor proporción de temporales cuentan).

La densidad de las relaciones laborales, medida a través de la participación en las elecciones sindicales de 1990 (últimas elecciones para las que se dispone de datos oficiales), muestra tres de estas ramas por debajo de la media y otras dos (comercio al por menor y construcción) ligeramente por encima.

La jornada media anual pactada en los convenios colectivos para 1994 y 1995<sup>5</sup> es mayor (excepto el dato de 1994 para agricultura y el de 1995 para servicio doméstico) en estas ramas. De las 44 ramas de actividad en que se conoce esta información, sólo cinco superan las 1800 horas anuales y de ellas dos son hostelería (con 50 horas superior a la media) y comercio al por menor (con 36 horas más que la media). Otro tanto ocurre en la incidencia de accidentes mortales: de las 44 ramas de actividad, 7 superan una tasa de 30 accidentes mortales por 100.000 ocupados y de ellos dos están entre los cinco que estudiamos: servicio doméstico y construcción (véase Cuadro 4 y 5).

No se conoce la información de salarios, medidos en términos de ganancia media anual por trabajador, por ramas de actividad. Pero el Cuadro 6 permite aproximarnos a las diferencias por sectores y ver que la ganancia en la construcción y en comercio, restaurantes, etc. son las más bajas del conjunto de la economía (un 17% inferiores a la media). Además, si tenemos en cuenta que los inmigrantes trabajan sobre todo en pequeñas empresas y en las categorías más bajas podemos ver, en los datos ofrecidos, que los salarios del segmento de mercado en que ellos se mueven son un 45% inferiores a la media (peones en empresas de 5-19 trabajadores en construcción y comercio, restaurantes, etc.).

<sup>5</sup> Para este indicador y para incidencia de accidentes mortales se han incluido dos años (1994 y 1995) por las variaciones que se producen de un año a otro. En el caso de la jornada es debido a que los convenios registrados e incorporados a la estadística no son los mismos de un año a otro y como tampoco lo son los colectivos de trabajadores a los que afecta.

La conclusión que se obtiene de este examen «agregado» para intentar responder a la pregunta con que iniciaba este epígrafe es bastante clara: se puede afirmar que el conjunto de siete indicadores seleccionados muestran que, en general, las cinco ramas de actividad donde se concentran el 71% de todos los trabajadores inmigrantes tienen unas condiciones de trabajo notablemente peores que la media de los sectores (o que la media del mercado laboral español)<sup>6</sup> y que como consecuencia, están, a este nivel general y agregado que se hace la comparación, entre las ramas de actividad menos deseables para los trabajadores.

Con esto, naturalmente, no hemos descrito las condiciones de trabajo concretas de los inmigrantes en estas ramas de actividad, sino las condiciones generales de estas ramas de actividad que, como hemos visto, son ocupadas mayoritariamente por autóctonos.

En España no existían datos de carácter general sobre la gestión de la mano de obra inmigrante por parte de las empresas hasta la elaboración de un estudio encargado por la OIT al Colectivo IOE en 1995. Según esta importante investigación (elaborado siguiendo la metodología presentada en Bovenkerk, 1995), la discriminación neta contra los marroquíes es del 35% de los casos: por cada empleo ofertado al grupo inmigrante se ofrecen 3,2 al grupo de jóvenes autóctonos; la mayor discriminación se observa en Barcelona, seguida de Madrid y Málaga (que son las tres zonas analizadas) y por sectores es en servicios donde la discriminación es mayor, seguida de industria y construcción (Colectivo IOE, 1995a).

Hay también estudios de casos y abundantes informaciones que permiten ofrecer un panorama bastante amplio de algunos aspectos de la situación de discriminación que sufren los inmigrantes en las empresas españolas, sobre todo en las ramas de actividad donde se concentran la mayor parte de los trabajadores inmigrantes; estas prácticas discriminatorias no ocurren con la misma intensidad y/o frecuencia con los autóctonos. Las prácticas discriminatorias más frecuentes con los inmigrantes parecen ser la no formalización de la relación salarial (empleando al inmigrante sin contrato, ni Seguridad Social), los recortes en los salarios (pagándole por debajo de lo establecido) y las peores condiciones de trabajo (que violentan normas y convenios colectivos). En algunas áreas (sectores de determinadas zonas) se puede dar prioridad a la selección de inmigrantes precisamente porque son mano de obra más barata, más dócil y más frágil. Los estudios de casos permiten señalar tres rasgos que aparecen con frecuencia: las frecuentes pasos de situaciones regulares a situaciones de irregularidad a que se ven sometidos los inmigrantes

<sup>6</sup> No se hemos podido hacer un ranking de las 60 ramas en que la CNAE de 1993 divide la actividad económica para los siete indicadores. Pero si se hubiera llevado a cabo esta comparación nos hubieramos encontrado que estas cinco ramas ocupan las peores (o prácticamente las peores) situaciones como media del conjunto de rankings.

por parte de las empresas; las jornadas laborales más largas; y los salarios más reducidos que los autóctonos desempeñando funciones similares en la empresa o en el sector<sup>7</sup>.

*Cuadro 3: Indicadores seleccionados sobre calidad de las condiciones de trabajo de las ramas de actividad económica*

Área	Indicadores	Significado	Fuente
Capital humano	1. % titulados superiores/total ocupados 2. % analfabetos y sin estudios/total ocupados	* Estructura de cualificaciones * Posibilidades de promoción	INE, <i>Encuesta Población Activa</i> , IV 1995
Trabajo atípico	3. % trabajadores temporales/total ocupados asalariados	* Presencia de diversas formas de empleos atípicos * Estabilidad en el empleo * Lógica de gestión interna/externa de la mano de obra	INE, <i>Encuesta Población Activa</i> , IV 1995
Relaciones laborales	4. % participación elecciones sindicales	* Presencia y fuerza sindical	Min. Trabajo, <i>Elecciones sindicales</i> 1990
Condiciones de trabajo	5. Jornada media pactada 6. Índice de incidencia de accidentes mortales (por 100.000 ocupados)	* Duración de la jornada laboral * Seguridad en el trabajo	Min. Trabajo, <i>Convenios colectivos</i> , 1994 y 1995 Min. Trabajo, <i>Accidentes de trabajo</i> , 1994 y 1995
Salarios	7. Ganancia media anual por trabajador	* Ganancias salariales	INE, <i>Distribución salarial en España</i> 1988 (1992)

<sup>7</sup> En un informe preparado para la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo de Dublín hemos presentado numerosos estudios de casos en el servicio doméstico, la construcción, la agricultura, la hostelería y la venta ambulante (véase Cachón, 1995a). Junto a las prácticas discriminatorias también hay casos de buenas prácticas (véase Cachón y otros, 1997). Como se ha señalado, no entramos en este artículo en las prácticas discriminatorias de las empresas con los «indocumentados» que suponen en torno al 50% del total de trabajadores extranjeros no comunitarios en España: no tienen contrato laboral ni Seguridad Social, ganan salarios notablemente inferiores, tienen peores condiciones de trabajo y, además, no pueden reclamar.

*Cuadro 4: Características de calidad de las cinco ramas de actividad con mayor número de trabajadores extranjeros*

Ramas de actividad	PRO MEMO % extranjeros/ ocupados del sector (1995)	PRO MEMO Distribución extranjeros (1995)	Proporción titulados superiores (1995)	Proporción analfabetos y sin estudios (1995)	Proporción trabajadores temporales (1994)	Participación elecciones sindicales (1990)	Jornada media anual pactada (1995)	Incidencia accidentes mortales (1994)
Servicio doméstico	10,4	26,6	1,5	17,3	41,9	73,6	1.750	41,65
Agricultura	1,8	13,4	1,7	24,8	61,2	72,6	1.785	6,01
Hostelería	2,3	12,1	3,0	6,8	53,1	75,4	1.810	2,21
Comercio al por menor	1,0	9,4	11,0	8,3	40,4	80,5	1.800	2,41
Construcción	1,1	9,2	4,9	9,8	63,5	79,1	1.776	31,41
TOTAL P.OB. OCUPADA	1,1	100,0	15,7	7,1	34,5	77,2	1.764	10,07

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el Cuadro 3.

*Cuadro 5: Desviaciones respecto a la media de los indicadores de calidad de las cinco ramas de actividad*

Ramas de actividad	Proporción titulados superiores (1995)	Proporción analfabetos y sin estudios (1995)	Proporción trabajadores temporales (1994)	Participación elecciones sindicales (1990)	Jornada media anual pactada (1994)	Jornada media anual pactada (1995)	Incidencia accidentes mortales (1994)	Incidencia accidentes mortales (1995)
Servicio doméstico	-14,2	10,2	7,4	-3,6	59	-14	28,95	31,58
Agricultura	-14,0	17,7	26,7	4,6	-25	21	4,77	4,06
Hostelería	-12,7	-0,3	18,7	-1,8	51	46	-7,46	-7,86
Comercio al por menor	4,7	1,2	5,9	3,3	37	36	-6,62	-7,66
Construcción	-6,5	2,7	29,0	1,9	13	12	19,78	21,34
POR MEMORIA								
MEDIA TOTAL P. OBL. OCUPADA	15,7	7,1	34,5	77,2	1.764	1.764	10,63	10,07

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 4.

*Cuadro 6: Ganancia media por trabajador por sectores de actividad y algunos segmentos laborales (1988) (en miles de pesetas)*

	TOTAL	Empresas 5-19 trabajadores	Peones en empresas 5-19 trabajadores
TOTAL	1.587	1.181	879
Industria	1.635	1.197	830
* Energía y agua	2.409	1.673	861
* Extracción y transf. minerales	1.855	1.350	866
* Ind. transformadora metáles	1.696	1.243	791
* Otras indus. manufactureras	1.385	1.123	831
Construcción	1.312	1.121	914
Servicios	1.639	1.194	893
* Comercio, restaurantes, etc.	1.310	1.121	880
* Transporte y comunicaciones	1.798	1.361	1.045
* Inst. financieras	2.727	2.389	711

*Desviaciones respecto al total (total = 100)*

	TOTAL	Empresas 5-19 trabajadores	Peones en empresas 5-19 trabajadores
TOTAL	100,0	74,4	55,4
Industria	103,0	75,4	52,3
* Energía y agua	151,8	105,4	54,2
* Extracción y transf. minerales	116,9	85,1	54,6
* Ind. transformadora metáles	106,9	78,3	49,8
* Otras indus. manufactureras	87,3	70,8	52,4
Construcción	82,7	70,6	57,6
Servicios	103,3	75,2	56,3
* Comercio, restaurantes, etc.	82,5	70,6	55,4
* Transporte y comunicaciones	113,3	85,8	65,8
* Inst. financieras	171,8	150,5	44,8

Fuente: INE, *Distribución salarial en España 1988* (1992) y elaboración propia.

### **¿Quieren los españoles trabajar en las ramas de actividad donde trabajan los inmigrantes?**

Para entender la posición de los inmigrantes en el mercado de trabajo español hay que partir de que éste es, como todos los mercados de trabajo en el capitalismo avanzado, un mercado segmentado, es decir, «un mercado» que se encuentra dividido en una serie limitada de esferas o segmentos no com-

petitivos entre sí, que delimitan ámbitos o espacios (sociales) de circulación (y de no-circulación). Estos segmentos del mercado de trabajo se diferencian por sus mecanismos de funcionamiento y los resultados que producen para los trabajadores que circulan en su interior: en ellos «los procesos de asignación, formación, ascenso, determinación de salarios, etc., así como los rasgos de conducta de los trabajadores y los patronos, son cualitativamente diferentes conforme pasamos de un segmento del mercado a otro» (Villa, 1990, 48-49). Una serie de factores institucionales, económicos y tecnológicos definen el «campo de posibilidades» en el que interactúan las estrategias de los empresarios y de los trabajadores determinando las estructuras de los diversos mercados —relativamente cerrados— que configuran el conjunto del «mercado de trabajo». La posición de los trabajadores en esta estructura depende, por una parte, de las «oportunidades de empleo de que disponen» y, por otra, del «nivel de aceptación por su parte de las condiciones de trabajo», es decir, de su «poder social de negociación» (véase *Ibid.*, 312). Las oportunidades de empleo, vienen determinadas desde el punto de vista de la oferta de mano de obra por las características básicas de los trabajadores (sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, cualificaciones, origen étnico, etc.) y por sus pautas de conducta (fiabilidad, diligencia y otros rasgos del carácter); estas características y pautas de conducta tienden a ser utilizados por los empresarios como elementos discriminantes (no necesariamente discriminatorios) de selección en el proceso de asignación de los trabajadores a los puestos de trabajo.

El «nivel de aceptación» de las condiciones de trabajo viene definido básicamente por la posición que ocupan los trabajadores en el sistema de reproducción social tanto en la familia como en la estructura de clases. El status que ocupan los trabajadores en este sistema «delimita la posición que ocupan los trabajadores en el mercado de trabajo, definiendo su “nivel de aceptación” de las condiciones de trabajo, por debajo del cual tenderían a considerar sus oportunidades de empleo “socialmente” inaceptables. En otras palabras, esto define su *poder social de negociación...* (es decir) que existen categorías parecidas de trabajadores a precios mínimos radicalmente diferentes, *independientes de su productividad potencial/real*» (*Ibid.*, 312-313).

Se puede presentar otra aproximación al «nivel de aceptación» de los trabajadores a partir del concepto de «carrera en el trabajo» de Sabel: otra forma de llamar a la «visión del mundo» del trabajador. Cada grupo de trabajadores tiene una idea diferente del éxito o de la carrera en el trabajo, es decir, «que discrepa en cuanto a las capacidades que definen la dignidad, los puestos de trabajo que se consideran una deshonra y los que se consideran un logro» (Sabel, 1985, 120). A partir de esa cierta idea de la dignidad, del logro y de la deshonra los grupos sociales delimitan lo que es aceptable y lo que no lo es para los miembros del grupo.

Tanto la estructura del mercado de trabajo como la posición de los trabajadores, su «poder social de negociación» y su «carrera en el trabajo» varía

a lo largo del tiempo y son muy sensibles a las fluctuaciones cíclicas del sistema económico; estas variaciones no sólo producen cambios en la demanda de empleo de los diferentes segmentos, sino que modifican las características de los segmentos y la amplitud de los mismos (ver Sengenberger, 1988, 353-355). Esta incidencia de la coyuntura sobre los cambios de estructura se produce de modo más pronunciado cuando un mercado de trabajo atraviesa períodos muy activos de readaptación y de ajuste.

España atraviesa desde hace tres décadas una fase de profundas transformaciones en su mercado de trabajo; su reubicación en el marco de la economía-mundo capitalista donde ha jugado un papel significativo su ingreso en la Unión Europea, las transformaciones de su estructura económica, las modificaciones normativas introducidas desde la aprobación de la Constitución de 1978 y especialmente en la última década y los cambios en las instituciones del sistema de relaciones industriales (sobre todo la libertad sindical y la negociación colectiva) han producido una profunda recomposición de los agentes y los segmentos del mercado de trabajo. Pero hay también otros elementos —a los que me referiré enseguida— que han podido tener una influencia directa en el nivel de aceptación de determinadas condiciones de trabajo de los autóctonos en los últimos años.

Las crisis (económica y política) de mediados de los setenta removieron las pantanosas aguas del mercado de trabajo español y todos los problemas hasta entonces latentes (latentes en buena medida por el colchón amortiguador que suponía la emigración) explotaron simultáneamente; el resultado fue un proceso de destrucción de empleo sin igual en los países de la OCDE: la población ocupada disminuyó casi un 20% entre 1975 y 1985. A pesar de que en ese período la población activa creció moderadamente, el paro se disparó hasta alcanzar una tasa de paro del 25%. En el quinquenio siguiente (1985-1990), el proceso se invirtió y se crearon casi dos millones de empleos, tantos como los destruidos en el decenio anterior; a pesar de ello, el paro sólo disminuyó de un modo moderado porque se produjo un extraordinario aumento de la población activa como consecuencia, sobre todo, del aumento de las tasas de actividad femenina por la masiva incorporación de mujeres a la vida activa fuera del hogar. Estos comportamientos del mercado de trabajo español son «anómalos» en el contexto occidental por su magnitud (Cachón, 1993).

Pero no es sólo cuestión de volumen y tendencias; simultáneamente se producen cambios estructurales profundos que van en la misma dirección que los que tienen lugar en otros países, pero que en España tienen como consecuencia una reordenación profunda de la estructura del mercado de trabajo: el continuo descenso de la población agrícola (que pasa de suponer el 22% en 1976 al 9% en 1993) y el aumento de la terciarización de la economía, tanto en términos sectoriales (el sector servicios pasa del 41 al 60% en el mismo período) como ocupacionales. Otro rasgo sustutivo es el desa-

rrollo de los llamados «empleos atípicos»: trabajos temporales, empleos a tiempo parcial, etc. Si se puede sospechar (el fenómeno no ha sido analizado en profundidad desde una perspectiva comparativa) que cada país tiene «su modelo» de empleo atípico, el español se caracteriza sobre todo por el desarrollo del «trabajo temporal»: desde hace unos años, en torno a un tercio de los trabajadores asalariados tienen un contrato de trabajo temporal (incluyendo en los mismos todos los contratos laborales no indefinidos). Este tipo de contratos afectan mayoritariamente a los recién entrados en el mercado de trabajo: los jóvenes, de modo especial si son mujeres.

El paro ha sido el gran problema de la sociedad española desde mediados de los años setenta; lo sigue siendo en la actualidad con más de tres millones de parados (es decir, más del 20 % de la población activa). La tasa de paro española, que muestra una notable resistencia a la baja, viene siendo el doble que la comunitaria<sup>8</sup>.

Los efectos de estos cambios sobre la estructura del mercado de trabajo han sido de gran relevancia: disminución del empleo agrario, incremento de la población activa y del empleo de las mujeres, incremento de la contratación temporal, terciarización de la economía, economía sumergida, aumento del paro y sobre todo del paro de larga duración, mayor cualificación de la mano de obra que accede al mercado de trabajo, transformación de las políticas empresariales en la gestión de la mano de obra, finalización de los flujos de emigrantes y comienzo de un ciclo de inmigración neta. Todos estos son elementos que han contribuido a configurar un mercado de trabajo radicalmente diferente al que había en España hace tres décadas.

Estos cambios están profundamente interrelacionados y si hubiera que simplificarlos en forma triangular se podría decir que los tres vértices del fenómeno son terciarización (tanto sectorial como ocupacional), precarización (de las condiciones de trabajo en general) y fragilización: incremento de la fuerza de trabajo más frágil (sean jóvenes, mujeres o inmigrantes).

En este contexto se ha producido un importante desplazamiento en el «poder social de negociación» de los trabajadores autóctonos y en su «nivel de aceptabilidad» de los puestos de trabajo. En las dos últimas décadas, y sobre todo en la última, al menos cinco factores relacionados entre sí han contribuido a cambiar considerablemente la «carrera de trabajo», la visión del logro y de la deshonra, el nivel de lo aceptable, el poder social de negociación de los trabajadores españoles:

<sup>8</sup> Si este nivel de paro no ha alcanzado grados significativos de conflictividad social es por el desarrollo reciente de distintos aspectos del Estado de bienestar, como la universalización y gratuidad de la educación y de la sanidad o la extensión del sistema de protección por desempleo, aspectos estos que han mejorado en el último decenio. Además de estos efectos de las políticas, otros elementos sociales (como la «solidaridad familiar») y económicos (como la economía oculta) contribuyen a amortiguar los efectos sociales del paro (Cachón, 1993).

- El incremento del nivel general de bienestar y desarrollo de la sociedad española.
- El rápido desarrollo del Estado de bienestar keynesiano (EBK) que ha tenido lugar en España con la democracia: garantía enseñanza gratuita; garantía sistema nacional de salud; garantía pensiones mínimas (no contributivas, etc.); prestaciones por desempleo, etc. Esping-Andersen (1993) ha puesto de relieve la interdependencia entre el Estado de bienestar y el mercado de trabajo y, en la estela de Polanyi, llama la atención sobre los efectos de «desmercantilización» de la fuerza de trabajo que puede tener el desarrollo del Estado de bienestar.
- La transformación de la fuerza de trabajo autóctona que se refleja en el aumento del nivel educativo (volvemos a este argumento más adelante).
- El mantenimiento de las redes familiares, que tienen gran importancia sobre todo si sus efectos se acumulan con los del EBK como ocurre en España.
- Las expectativas que los elementos anteriores han generado en los diferentes estratos sociales y segmentos laborales autóctonos y en como estas expectativas se trasladan a sus hijos. Las expectativas crecen considerablemente en períodos de cambio acelerado.

Si, como consecuencia de estas transformaciones, se producen cambios significativos en el «nivel de aceptabilidad» de una parte importante de la fuerza de trabajo, en su percepción de los que es «el logro y la deshonra», esto puede conducir a un trasvase de población activa entre dos segmentos del mercado desde el secundario al primario (por utilizar una terminología consolidada aunque simplista) y esto podría producir escaseces de mano de obra en determinados sectores/segmentos/áreas geográficas del mercado que, sin llegar a un vaciamiento, pudieran crear problemas de funcionamiento en esos mercados. Que estas transformaciones no afecten de modo homogéneo al conjunto de la sociedad española, no desdice el argumento; señala, sin embargo, que el hecho de la dualización social tiene efectos (y es consecuencia de) sobre el mercado laboral. Este es, en nuestra opinión, el proceso que se ha producido en España sobre todo en la última década y que es, por tanto, una de las claves para entender este reciente (y todavía escaso) carácter de país de inmigración que tiene España.

En sentido contrario actúan el paro, sobre todo el paro de larga duración, y la precarización del empleo que llevan a una reducción de las expectativas y del «nivel de aceptabilidad». Pero sus efectos más negativos están muy concentrados en algunos colectivos<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> La relación entre esos colectivos de trabajadores autóctonos porc situados en el mercado laboral y la inmigración y los inmigrantes es una cuestión de extraordinaria relevancia económica (porque es ahí donde confluyen, al menos en parte, los ámbitos de competencia entre autóctonos e inmigrantes) y política (porque es en este «terreno natural» donde se alimenta la demagogia racista tipo Le Pen).

La transformación de la fuerza de trabajo autóctona que se refleja en el aumento del nivel educativo permite poner de relieve aquel cambio en el nivel de lo que se considera socialmente aceptable. En 1991, en el libro homenaje a Carlos Lerena, recogíamos la tesis de que los estudios inferiores a los medios preparan para un mercado secundario y los secundarios y superiores para un mercado primario<sup>10</sup>. Si esto fuera así se comprendería la estructura de las tasas de actividad y las tasas de paro (por género y grupos de edad) que, de otra manera, tendrían un comportamiento que cabría considerar «anómalo» (Cachón, 1991). Y si esta tesis es correcta, cabe esperar que un cambio en la estructura educativa de la población activa conduzca a cambios en la aceptabilidad del sector secundario para los autóctonos.

El Cuadro 7 recoge la estructura de la población activa por niveles de estudios (terminados) para 1985 y 1995. En 1985 el 61% tenían estudios primarios o inferiores mientras que sólo el 39% tenían estudios secundarios o superiores. En 1995, diez años después, esta distribución se ha invertido: sólo el 38% de la población activa tiene estudios primarios o inferiores frente al 62% que tienen estudios secundarios o superiores. El cambio más relevantes se ha producido además en los estudios superiores: de haber en el mercado de trabajo español menos de 600.000 titulados superiores en 1985 se ha pasado a más de 3.000.000 en 1995, lo que implica un aumento del 421% y un aumento del peso relativo de este segmento desde el 4% del total de la población activa en 1985 al 20% un década después<sup>11</sup>.

Estas transformaciones tan profundas en la estructura educativa conducen a una reducción del número de personas «dispuestas» a incorporarse al mercado de trabajo secundario. Ese parece ser el caso en actividades como el servicio doméstico, la agricultura o la construcción. No quiere esto decir que no haya españoles en estos ámbitos: ya hemos puesto de relieve que incluso en el servicio doméstico, donde mayor presencia hay de inmigrantes, más del 90% del empleo en esa rama de actividad está ocupada por autóctonos<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Primario y secundario se utilizan el en sentido más simple de la teoría del mercado dual de trabajo (véase Piore, 1983). No es que creamos que esta distinción (y este temprano texto de Piore) nos proporcionan todos los instrumentos para comprender la segmentación del mercado laboral, pero si nos parece que esta es una distinción clave (aunque sea insuficiente).

<sup>11</sup> Para percibir la profundidad de estos cambios hay que recordar que estamos hablando de una población activa que sólo se ha renovado en menos de la mitad de sus componentes. Un poco simplistamente: en esta década han ingresado en dicha población activa (diez) nuevas cohortes de jóvenes y han salido de ella (diez) cohortes adultas; el resto son los mismos trabajadores en 1985 que en 1995. Algunos de ellos habrán mejorado su nivel educativo durante la década, pero el fenómeno clave es que la inmensa mayoría de los que «entran» tienen un nivel educativo secundario o superior (sobre todo si son mujeres) y los que «salen» tienen, en su mayoría, niveles educativos bajos.

<sup>12</sup> Este argumento encuentra otro hecho que conviene recordar: es el paro existente en las cinco ramas de actividad con mayor presencia de inmigrantes. De las cuatro ramas de actividad con mayor número de parados registrados (como media en 1995) tres forman parte de aquellas

Quiere decir que se pueden producir, y de hecho se producen, escaseces de mano de obra autóctona (sin llegar a «vaciamientos») en diversos mercados locales de trabajo y que es la demanda del sistema productivo la que requiere esa mano de obra y que, una vez que el flujo ha adquirido ciertas dimensiones, el funcionamiento de las redes sociales puede producir, y de hecho produce, una dinámica propia aunque no independiente de este cambio en el nivel de aceptabilidad de la mano de obra autóctona.

## Dos conclusiones a modo de propuestas de investigación

1. El incremento del nivel de bienestar, la consolidación de las instituciones del Estado de bienestar y su contribución a la «desmercantilización» de la fuerza de trabajo, las transformaciones de la mano de obra autóctona (sobre todo en cuanto a su nivel educativo), el mantenimiento de sólidas redes familiares y la existencia de expectativas sociales ascendentes en la población española de ciclos sociales expansivos han elevado el «nivel de aceptabilidad» del tipo de trabajo que parecen dispuestos a aceptar los trabajadores autóctonos. Por el contrario, el aumento del paro, sobre todo del paro de larga duración, y la extensión de la precarización del empleo tienden a bajar el listón de «lo aceptable». La primera de esas tendencias tiene un carácter estructural y general, aunque no irreversible. La segunda actúa de modo coyuntural —aunque sea muy largo en el tiempo— y se concentra en algunos (pero no pequeños) colectivos concretos de la población activa. Como consecuencia de estos procesos parece haberse producido ciertos «vaciamientos» parciales en algunos mercados locales de cinco ramas de actividad: servicio doméstico, agricultura, hostelería, comercio al por menor y construcción, ramas que tienen, en general, peores salarios y condiciones de trabajo que el resto. Esos huecos han sido cubiertos desde mediados de los años ochenta por trabajadores inmigrantes.

2. Si quiere hacer un planteamiento en los simples términos de competencia/no competencia entre autóctonos e inmigrantes, partiendo de la distinción entre «asentados», «precarios» e «indocumentados» que hemos expuesto en otro lugar (Cachón, 1995b) y de lo apuntado en este artículo, se podrían diferenciar tres situaciones típicas:

- a) Los trabajadores «inmigrantes asentados», que *en parte compiten* con los autóctonos (en general en los segmentos más bajos del mercado

---

cinco: Construcción (con 295.600 parados, en el primer lugar del ranking de 44 ramas), Comercio al por menor (con 233.800, en segundo lugar del ranking) y Hostelería (con 178.500, en cuarto lugar). Agricultura tuvo 51.700 parados registrados de media en 1995 y Servicio doméstico 17.000. Sin olvidar que un buen número de estos parados registrados en las oficinas de empleo de INEM son inmigrantes con sus permisos de trabajo en regla.

de trabajo) y en parte ocupan segmentos sectoriales/ocupacionales/locales donde se ha producido un vaciamiento relativo por parte de los trabajadores autóctonos.

- b) Los trabajadores «inmigrantes precarios» no compiten con los autóctonos puesto que ocupan un mercado que, en buena medida, se ha ido creando para ellos y que en gran medida no existiría sin ellos.
- c) Los «inmigrantes indocumentados» aparecen como un *ejército de reserva* para trabajos de muy baja calidad, con pésimas condiciones de trabajo. «Su» economía sumergida es muy diferente a la economía oculta de los autóctonos.

Los límites entre los diversos tipos son difusos y estudios de casos nos podrían ayudar a delimitarlos con más precisión.

Cuadro 7: *Estructura educativa de la población activa en España (1985 y 1995)*

	1985		1995		Variación 1985-1994		
	N	%	N	%	De las cifras absolutas		Del peso relativo de cada nivel educativo
					N	%	
TOTAL	13.467.600	100,0	15.564.900	100,0	+2.097.300	+15,6	-
Analfabetos	307.500	2,3	135.900	0,9	-171.600	-55,8	-1,4
Sin estudios	1.373.000	10,2	1.057.500	6,8	-315.500	-23,0	-3,4
Est. primarios	6.567.100	48,7	4.727.300	30,4	-1.745.200	-28,0	-18,3
Est. secundarios	4.626.700	34,4	6.531.200	42,0	+1.839.800	+41,2	+7,6
Est. superiores	593.300	4,4	3.088.900	19,8	+2.495.600	+420,6	+15,4
Otros estudios	-	-	24.100	0,1	-	-	-

Fuente: INE, *Encuesta de población activa* (segundos trimestres) y elaboración propia.

## Bibliografía

- ARANGO, J. (1993), «El "Sur" en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas», *Política y sociedad*, nº 12, pp. 7-20.
- BOVENKERK, F. (1992), *A manual for international comparative research on discrimination on the grounds of «race» and ethnic origin*, OIT, Ginebra.
- CACHÓN, L. (1989), *¿Movilidad social o trayectorias de clase? Elementos para una crítica de la sociología de la movilidad social*, CIS-Siglo XXI, Madrid
- CACHÓN, L. (1991), «Segmentación del mercado de trabajo y niveles educativos», *Sociedad, Cultura y Educación. Homenaje a la memoria de Carlos Lerena*, Madrid, CIDE-UCM, 1991, pp. 111-136.

- CACHÓN, L. (1993), «Population, education et marché du travail: les changements sociaux (en Espagne) des années 80», *ENA mensuel*, n° 232, juin, pp.38-40.
- CACHÓN, L. (1995a), *Prevenir el racismo en el trabajo. Informe sobre España*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.
- CACHÓN, L. (1995b), «Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 69, enero-marzo, pp. 105-124.
- CACHÓN, L.; MOLDES, R.; NAVARRO, C. y SANZ, F. (1997), *Buenas prácticas para la prevención de la discriminación racial y la xenofobia y la promoción de la igualdad de trato en el trabajo. Estudio de casos en España*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.
- Colectivo IOE (1995a), «Discriminación contra trabajadores marroquíes en el acceso al trabajo» en *La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España*, OIT, Ginebra.
- Colectivo IOE (1995b), *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*, Fundamentos e ICEM, Barcelona.
- Colectivo IOE (1996), «¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?», *Migraciones*, n° 0, pp. 7-23.
- ENZENSBERGER, H.M. (1992), *La gran migración*, Barcelona, Anagrama.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993), *Los tres mundos del estado del bienestar*, Alfons El Magnànim, Valencia.
- IZQUIERDO, A., (1992), *La inmigración en España 1980-1990*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- IZQUIERDO, A., (1996), *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, Trotta, Madrid.
- LIVI-BACCI, M. (1993), «Inmigración y desarrollo: comparación entre Europa y América», *Cuadernos Itineraria*, n° 3, noviembre.
- MARRODÁN, M.D. y otras, (1991), *Mujeres del tercer mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*, Madrid, Fund. CIPIE.
- OIT, OIM y ACNUR (1994), *Migrantes, refugiados y cooperación internacional. Una aportación conjunta para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo-CIPD 1994*, Ginebra.
- PIORE, M. (1983), «Notas para una teoría de la estratificación en el mercado de trabajo», en L. Toharia (comp.), *El mercado de trabajo, teorías y aplicaciones*, Alianza, Madrid, pp. 193-221.
- PORTES, A. y BÓRÖRZ, J. (1992), «Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso», *Alfoz*, n° 91/92, pp. 20-34.
- REQUENA, F. (1991), *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*, CIS, Madrid.
- RODRÍGUEZ VII LASANTE, T. (1990), «El sentido de los movimientos sociales en la actualidad», *Documentación social*, n° 90, pp. 27-50.

- SABEL, Ch. F. (1986), *Trabajo y política. La división del trabajo en la industria*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- SASSEN, S. (1993), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- SENGENBERGER, W. (1988), «Dinámica de la segmentación del mercado de trabajo» en *Lecturas sobre el mercado de trabajo en la República Federal de Alemania*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 345-378.
- VILLA, P., (1990), *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ZOLBERG, A.R. (1993), «Chemins de la faim, chemins de la peur. Les migrations internationales en perspective historique», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 99, septiembre, pp. 36-42.
- WIEVIORKA, M. (1992), *La France raciste*, París, Du Seuil.